

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015



ACTA N° 33

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 36 del martes 22 de septiembre de 2015, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica el señor Secretario de Investigación, doctor Marcelo ALEGRE.

CONSEJEROS PROFESORES

| |
|------------------------------------|
| <i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i> |
| <i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i> |
| <i>Prof. ALBERTO BUERES</i> |
| <i>Prof. LUIS MARIANO GENOVESI</i> |
| <i>Prof. RAÚL GUSTAVO FERREYRA</i> |

CONSEJEROS GRADUADOS

| |
|-------------------------------|
| <i>Abog. LEANDRO HALPERIN</i> |
| <i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i> |
| <i>Abog. PABLO YANNIBELLI</i> |
| <i>Abog. SEBASTIÁN REY</i> |

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

| |
|---|
| <i>Srta. CATALINA CANCELA ECHEGARAY</i> |
| <i>Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK</i> |
| <i>Sr. CARLOS PLAZA</i> |
| <i>Sr. TOMÁS GONZÁLEZ VERA</i> |

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

| |
|-------------------------------------|
| <i>Prof. OSCAR AMEAL</i> |
| <i>Prof. BEATRIZ KROM</i> |
| <i>Prof. ERNESTO MARCER</i> |
| <i>Prof. ADELINA LOIANNO</i> |
| <i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i> |
| <i>Prof. LILY FLAH</i> |
| <i>Sr. LEANDRO MUTCHINICK</i> |
| <i>Srta. FLORENCIA LEVATO</i> |

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

– **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 36 del martes 22 de septiembre de 2015:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 36 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Son una serie de cuestiones de las que seguramente ustedes ya están todos informados.

En primer lugar, tengo para someter a su aprobación el escrutinio definitivo de la elección de representantes del claustro de estudiantes de la Facultad para el período 2016/2018. Y, también, que los cargos de consejeros titulares y suplentes de ese claustro ante este Consejo corresponden a los siguientes estudiantes: como consejeros titulares, Carlos Andrés Rodríguez, Juan Alfonsín, Nicolás Font Cotillo y Joaquín Santos; y, como consejeros suplentes, Agustina Malandra, Santiago Manuel Fernández Storani, Leandro Joaquín González y Matías Virginillo. Si están de acuerdo, les solicito que se sirvan marcar el voto por la afirmativa.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Queda aprobado.

En segundo término, quiero someter a su consideración el tratamiento sobre tablas de la aprobación de una resolución a efectos del llamado a concurso para la adjudicación de becas establecidas por dos resoluciones de la Facultad: una, relacionada con alumnos destacados; y, la otra, Becas por la Igualdad. La inscripción al concurso se realiza del 13 de octubre al 30 de noviembre; y la publicación de los resultados –con todos los estudios que ustedes saben que esto requiere– está prevista para el 29 de febrero de 2016. El plazo de inscripción puede ser prorrogado, por razones operativas, por un plazo no mayor a quince días. Se fija en 1.040 pesos el monto mensual de ambas becas. Por su parte, se establece en 150 la cantidad de becas en el Programa Alumnos Destacados y de 50 en el de Becas por la Igualdad.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

Si ustedes estuvieran de acuerdo podríamos operativizar este llamado ya. Para ello, les consulto para que quienes estén a favor se sirvan marcar el voto.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la expresa abstención del claustro de estudiantes, queda aprobado.

Sr. Rey.- ¿Pero no era sobre tablas esto?

Sra. Decana.- Sí.

Sr. Rey.- ¿Y cuántos...? No me queda claro cuánto tenemos de quórum...

Sra. Decana.- ¿Usted no votó a favor? Yo lo computé como a favor.

Se registraron 9 votos por la afirmativa: es la mitad más uno, ¿no?

Sr. Rey.- Dos tercios.

Sra. Decana.- Dos tercios de los presentes: somos 13. Dos tercios de 13 son 9. Gracias por hacernos hacer las cuentas, consejero. De vez en cuando viene bien.

Les quería comentar también que el próximo 29 de septiembre –o sea, el martes de la semana próxima– vamos a hacer un almuerzo académico. En esa ocasión, la disertante va a ser la doctora Noemí Rial, que es profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad. También ocupa el cargo de Viceministra de Trabajo. Su tema será *Las negociaciones supranacionales y la negociación colectiva nacional*.

En el mismo orden de ideas, les quiero contar –seguramente lo han estado siguiendo los medios– que el próximo 4 de octubre la Facultad va a ser la sede de *Argentina Debate*. Se trata de un emprendimiento por el cual, en principio, se supone que los seis candidatos a presidente de la Nación van a participar de un debate. Sobre el particular, sus equipos han participado en el establecimiento de los temas, órdenes de aparición, etcétera.

Finalmente, quiero contarles que el 1° y 2 de octubre se va a llevar a cabo la prueba de oposición para un cargo de adjunto regular con dedicación exclusiva en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Creo que con eso cubro todo lo que tenía que informales y que no apareció en los medios.

2

Peticiones particulares

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Buenas noches, señora Decana; buenas noches al Cuerpo y demás presentes en la sala. Son tres asuntos; y todos breves.

En primer lugar, felicitar al Secretario de Investigación de la Facultad ya que el CELS le propuso integrarse al organismo de Derechos Humanos en homenaje a su

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

vasta trayectoria en la materia. Por lo tanto, felicitarlo en nombre de la mayoría del claustro de graduados por su nueva nominación.

En segundo término, manifestar mi preocupación por algunos acontecimientos que están sucediendo en los Centros Universitarios de las cárceles de Marcos Paz y de Ezeiza, de los que no se ha tomado noticia pública. De hecho, yo sí he tomado conocimiento a través de estudiantes intramuros y por familiares de ellos. Me refiero a diversos episodios de violencia mediante los cuales el Cuerpo de Requisa habría irrumpido tanto en el Centro Universitario de Marcos Paz como en el de Ezeiza de manera violenta y sin justificativo. Por lo tanto, sin perjuicio de que a lo mejor exista algún justificativo que yo no conozca, le pido a la señora Decana que arbitre los medios para que la Universidad, a través de la Dirección del Programa, verifique los extremos; pero lo cierto es que en una conversación informal que tuve con la directora del programa, la licenciada Marta Laferriere, me dijo que el Servicio Penitenciario Federal estaba endureciendo el trato para con los docentes y también para con los alumnos del Programa UBA XXII. Esta es una preocupación que, señora Decana, le pido la transmita y verifiquemos que, en caso de ser así, se tomen las medidas pertinentes al respecto.

Y, por último, hacer mención a que además de las elecciones a Consejo Directivo durante la semana pasada hubo elecciones al Centro de Estudiantes de la Facultad. Allí la agrupación *Franja Morada*, con 5.482 votos, alcanzó la Presidencia del Centro de Estudiantes; *Nuevo Derecho*, con 5.017 votos, que es el 24 por ciento, salió segundo; el *Pro*, tercero con el 13; *La Cámpora*, cuarto con el 10; y de ahí para abajo siguen los resultados.

Obviamente quiero felicitar a los estudiantes de la *Franja*, con la que me une un vínculo sentimental, histórico, político e ideológico que todos saben es especial; pero también felicitar al resto de las agrupaciones por las elecciones que tuvieron, sobre todo durante la última semana, que fue bastante más tranquila que las anteriores. También felicitar que la transición viene siendo ordenada. Luego de eso, espero que se aclaren las denuncias que se realizaron durante las semanas anteriores a las elecciones y que se despejen todas las dudas que se plantearon sobre la honorabilidad de la gestión, de la política de la gestión y de la transparencia de la gestión.

No por ello son menores las felicitaciones para todos: tanto para los que entregaron el Centro, que lo hicieron de la manera que corresponde –en estos tiempos cabe reivindicar la actitud de los estudiantes de *Nuevo Derecho*–; y, una vez más, mi congratulación para con los estudiantes de la *Franja Morada*.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Ferreyra.

Sr. Ferreyra.- Buenas noches.

He tomado conocimiento de la invitación al doctor Marcelo Alegre para incorporarse a la conducción del Centro de Estudios Legales y Sociales. Me siento profundamente honrado y contento de que un profesor de esta Facultad de la trayectoria científica y rigurosidad académica del doctor Marcelo Alegre sea invitado a la conducción del que es probablemente uno de los organismos no gubernamentales defensores de los Derechos Humanos –diría– con mayor prestigio de Iberoamérica, si lo limitamos a Iberoamérica.

Teniendo el enorme privilegio de haber conocido y tratado en profundidad a cada uno de los miembros fundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales, y de haber colaborado en esa ciencia jurídica militando con cada uno de ellos por largos años,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

estoy absolutamente seguro, Marcelo, de que si ellos estuviesen aquí estarían muy contentos con esta postulación que estoy seguro vas a aceptar.

Realmente –vuelvo a repetir– estoy muy contento y te felicito de corazón; muchas gracias, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Tres cuestiones: algunas, ya las mencionó el consejero Halperín.

La primera tiene que ver con una de las denuncias que él mencionaba que se habían hecho antes de las elecciones, que quizás se vuelva abstracta con el correr del paso del tiempo; pero, sin embargo, habría que averiguar qué pasó. Me refiero a la autorización de la gestión para armar ese centro paralelo que tenía la *Franja Morada* antes de ganar el Centro de Estudiantes. La Decana hace quince días dijo que iba a contestar después de que pasen las elecciones. Las elecciones pasaron. Entonces, habría que ver quién autorizó eso. ¡Yo recuerdo las épocas en que los espacios de la Facultad se tomaban para hacer algo mucho más productivo que poner un centro paralelo de la *Franja Morada* y nos persiguieron de lo lindo! Así que quería ver quién autorizó que se haga ese tipo de actividad dentro de la Facultad.

No sé si ya tiene la respuesta que hace quien días dijo que iba a dar ahora. Si quiere siga y digo todo...

Sra. Decana.- ¡Siga, siga! Plantee sus tres puntos.

Sr. Rey.- La segunda tiene que ver con las elecciones en el Centro de Estudiantes.

Cuando se conocieron los resultados muchos graduados manifestaron que, la verdad, estaban mal, que estaban dolidos. Decían: “¡No! Vuelven los que se robaban los planes *Trabajar*; vuelve la *Franja* del ‘Grupo Sushi!’” Yo les dije que no; yo les dije que hay que diferenciar que esos son los que hoy gestionan la Facultad y el ámbito de graduados, pero que los chicos del Centro de Estudiantes tenían diez años en aquella época. Así que nada que ver tenían con ese grupo de la *Franja Morada* que tanto mal le hizo a nuestro país: la verdad, los felicito.

Creo que esta *Franja Morada*... Espero que esta *Franja Morada* sea diferente a la otra. Eran muchos: ¡eran muchísimos! Y eso me pone contento. Me pone muy contento ver tanta militancia en la Facultad. Eran muchos, así como eran muchísimos los militantes del *kirchnerismo* durante las elecciones. ¡La verdad es que bastante susto le habrán dado a Halperín en los últimos minutos, cuando estaban a menos de tres puntos del primero y a menos de un punto del segundo de entrar al Consejo! Pero la verdad es que quería felicitarlos por haber ganado el Centro. Tienen la dignidad que no tienen los graduados porque ellos fueron solos como *Franja Morada* y no aliados al PRO. Hay que reconocerlo eso; y se los reconozco.

Creo que si estos chicos tienen de verdad los ideales del radicalismo, del buen radicalismo de Yrigoyen, el día que vuelvan al campo nacional y popular nos encontraremos juntos, no como lamentablemente ocurre con los graduados de la *Franja Morada*. [sic] Espero que no cobren la oferta de cursos, como hacían los amigos de Halperín antes de irse...

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

El tercer punto tiene que ver con el sumario por el fraude en el padrón de las elecciones. Tenía razón la Decana: no eran cuatro meses sino tres meses que van desde que se inició el sumario. Es cierto. Lo que nos dijeron en los últimos tiempos es que, respecto de la denuncia penal, el fiscal pidió el archivo sin citar a nadie a declarar, sin ningún tipo de medida. El juez no se excusa pese a tener clarísimos motivos. De hecho, en cualquier curso de Derecho Penal acá dirían que es una excusación con causa. Creo que estamos ante un hecho gravísimo. Creo que está probado que hubo delitos. En todo caso, tendremos que discutir quién los cometió; pero hay un expediente administrativo donde hay cinco graduados que dicen que la Facultad les falsificó las firmas. Y lo que resulta increíble es que nadie haga nada: que a nadie le moleste, que a nadie le llame la atención que eso pase en los procesos electorales. ¡Y yo estoy seguro de que son muchos más de cinco! Cinco son los pobres que vinieron y lo pusieron por escrito; pero no hay duda de que son doscientos o cientos de graduados a los que les falsificaron la firma en la Facultad previo al proceso electoral.

Y la verdad es que yo creo que si la Facultad no quiere quedar... ¡Porque la Justicia todos sabemos cómo funciona! Entonces, digo: recurriremos... Los intereses que atraviesan a la Justicia exceden un poco a la vida universitaria. Ahora, si la gestión quiere realmente no quedar empañada por esto... Porque va a quedar empañada; no hay duda de que, si se archiva sin siquiera citar a los que les falsificaron la firma para preguntarles al menos quién se las falsificó, evidentemente esa duda va a quedar por siempre. Creo que si la gestión quiere separarse de esto deberán empezar a presentarse en el expediente penal, deberán declarar los funcionarios que tengan que declarar, quitarse las culpas a quienes tengan que quitárselas y asignárselas a los que sabemos que falsificaron las firmas. La verdad que esto me parece que es muy grave. No estamos hablando de una diferencia política: estamos hablando de delitos que cometieron funcionarios de la Facultad; y creo que merece ir más allá del sumario.

Seguramente termine en los mismos resultados porque el sumario lo va a llevar Yacobitti; lo va a llevar el Rectorado. Ahora Yacobitti tiene dos Centros de Estudiantes, uno más que el *kirchnerismo*; hay que reconocerlo también... De hecho, no le tengo mucha fe a lo que pueda hacer Yacobitti en lo que hace a la investigación de sus amigos del radicalismo de Derecho.

Así que creo que estamos ante un hecho muy grave. Me preocupa que nadie en este Consejo opine nada. Me preocupa que la Decana deje que esto continúe. Y, bueno: nosotros seguiremos con la denuncia hasta el final de los caminos procesales que existan aunque... Digo: creo que todos ya sabemos que estas cosas no se olvidan. Creo que todos también sabemos que después los docentes no olvidan, aunque vengan a votar. Aunque los llamen los departamentos y voten al oficialismo, todo el mundo se acuerda de estas cosas; cosas que creo que le hacen mucho daño a nuestra Facultad de Derecho; nada más.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Voy a ser breve, señora Decana.

Primero, me siento aludido porque de ese Centro de Estudiantes que menciona el consejero Rey casualmente yo era Secretario de Acción Política. Hubo un operador político, hoy periodista también conocido, que en ese momento era más progresista; o menos, depende de cómo lo queramos ver. Alguna agrupación política estaba asociada en ese sentido a este periodista y hubo toda una movida política detrás. Pero la verdad, que se tilde un momento de esta Facultad, que se syndique a un Centro de Estudiantes del cual los que fuimos parte nos sentimos orgullosos de haberlo sido, me parece que está demás y fuera de contexto.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

El segundo detalle que me sorprende mucho –por eso, señora Decana, le pedí la palabra– es que periódicamente recaemos en lo mismo. Yo aprendí pocas cosas de Derecho: una es la garantía de debido proceso –así se llamaba, ¿no?–, entre las cuestiones inherentes a los principios constitucionales. Si no es así, que alguien me corrija... Me parece que acá es como raro porque, en paralelo, tenemos una discusión en la cual no quiero profundizar; pero lo cierto es que en términos nacionales estamos teniendo una discusión muy fuerte con el tema electoral donde hay quema de urnas, donde hay imposibilidad de votación y demás.

Yo soy una persona que respeta el tema de la voluntad política y acá, en este proceso que se está llevando adelante, nadie lo está impidiendo. Quizás no son los tiempos que quiere el consejero Rey, pero la Facultad está respondiendo a esta situación; y periódicamente caemos en lo mismo...

Pero hay otro detalle que me parece que resulta incontestable: así fueran cientos –por supuesto que está mal; se están llevando a cabo los procesos pertinentes– no afectaría para nada. Es la misma lógica que plantea la Corte en Tucumán respecto del resultado electoral. ¡Está lejísimo de lo que es la representación política que nosotros asumimos en este Consejo Directivo y que la futura conformación va a asumir! Entonces, me parece que teñir permanentemente de dudas procesos que nosotros entendemos que son legítimos no corresponde.

Y el último detalle tiene que ver con la mención del Secretario de Hacienda, Emiliano Yacobitti. Habitualmente los procesos de este estilo no los hace la Secretaría de Hacienda en el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires; y el Rector está asociado en términos políticos no con el radicalismo precisamente sino con el gobierno nacional. De hecho, lo ha planteado públicamente. Entonces, es como contradictorio: hay varias cosas que se mezclan y que a uno lo marean.

Yo quería dejar esto esbozado en el acta también porque, si no, terminamos embarrados en varias situaciones que parece que se dan como ciertas y a mí me parecía importante dejarlo aclarado.

Le pido disculpas, señora Decana: habitualmente no intervengo en esto, pero claramente hubo un proceso determinado en ese 2002 con denuncias sobre un Centro de Estudiantes. Había alguna agrupación política que tomaba espacios creyendo que eso era legítimo. Algunos pensábamos que no era legítimo que se tomaran espacios de la Facultad y se utilizaran para vender supuestamente más barato, o lo que sea; pero eran espacios que se tomaron de hecho en esta Facultad, lo que fue una nueva cuestión que algunos pensaban como revolucionaria. Para nosotros la revolución pasaba por otro lado: no por tomar un espacio determinado. Igualmente, siempre fuimos respetuosos de las actividades que hicieron algunos, que creían que eran novedosas y revolucionarias en ese momento. Lamentablemente los estudiantes nunca los acompañaron y la sucesión fue del espacio *Nuevo Derecho*, que hasta esta última elección mantuvo el Centro de Estudiantes.

Hay que respetar la democracia. Nosotros entendemos que hay que respetar la legitimidad que dan los votos y por eso estamos en este claustro. De hecho, quiero reivindicar todas estas situaciones que tienen que ver con la legitimidad, con la libertad de expresión política y con la posibilidad de que, sea cual fuere mi lugar, siempre sea respetuoso de los demás, sin por eso vulnerar ningún tipo de normativa ni derecho ni ninguna cuestión de procedimiento. Quería dar estos detalles.

Disculpe, señora Decana, que haya pedido el uso de la palabra; pero me parecía importante dejar en claro esta posición.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Buenas noches a todos y todas.

Para comenzar, más que nada quería felicitar a la *Franja Morada* por la elección y por la nueva conducción; también, desearles éxito en la gestión.

También agradezco al consejero Halperín la mención sobre la prolijidad y la transparencia con la que se ha realizado el traspaso. La verdad, para nosotros fue tan importante este acto como cuando ganamos el Centro por primera vez.

Con respecto al tema de los espacios ocupados por la *Franja Morada* creemos que, con la debida oxigenación que ha traído el acto democrático –o sea la elección– en la Facultad, se deben explicaciones a toda la comunidad académica. Dejo en sus manos, señora Decana, la oportunidad en la que las realice.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Quería hacer un par de comentarios, nada más. El primero es que creo que a estas alturas a nadie le cabe dudas de que en este Consejo Directivo, como en la totalidad de la Facultad de Derecho, rige la libertad de expresión. Esto significa que cada uno es libre de decir lo que entienda que corresponde en el punto sobre el cual se esté expresando; y que, como sucede con la libertad de expresión, ulteriormente cada uno tenga que hacerse cargo de las expresiones que ha dicho si éstas –en algún modo– pudieron ofender a un tercero, no son adecuadas o incorrectas.

En este sentido –y empezando por el final–, en relación con su consulta sobre el sumario que se está llevando a cabo por el empadronamiento, consejero Rey, el expediente está en el Rectorado. No está en la Secretaría de Hacienda sino que está con un sumariante designado por el Rectorado simple y sencillamente porque era lo más conveniente teniendo en cuenta que el sumario se realiza en la Facultad. El sumariante es el doctor Velasco y él está a cargo del expediente.

En relación con la utilización de los espacios, efectivamente, ahora que pasaron las elecciones nos vamos a ocupar de verificar qué espacios utiliza cada agrupación.

Si no hay más asuntos, paso al punto tercero.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 32

Sra. Decana.- Está en consideración el Acta N° 32, que ha sido oportunamente distribuida.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

Sr. Rey.- Quiero hacer dos aclaraciones que en el acta figuran como “manifestaciones fuera de micrófono imposibles de entender”. En general, cuando habla Halperín aparecen. La única vez que hablo fuera de micrófono no aparecen. Entonces, lo aclaro para que aparezcan en el acta porque me parece que es importante. La primera manifestación fuera de micrófono que no se escuchó pero que la dije era que *(sic)* *Halperín les pasa mal los datos a los periodistas amigos*. Tiene que ir en ese momento. Y, la segunda, que también es después de que Halperín empieza a contestar sin ningún tipo de criterio las cosas que yo mencionaba y que tampoco aparece, y no aparece bien reflejada con relación a lo que yo había dicho, es que *(sic)* *la foto de Cecilia Pando aplaudiendo a Marcelo Alegre les tiene que dar vergüenza*. Esas fueron mis manifestaciones y eso quisiera que sea lo que figure en el acta.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Creo que, sin dudas, van a quedar en el acta de hoy; pero que no corresponde incorporarlas al acta en consideración.

Fueron declaraciones fuera de micrófono y, por lo tanto, no pueden modificar esa acta; pero ya van a quedar incorporadas al acta de hoy.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Quedan, entonces, incorporadas al acta del día de hoy las aclaraciones del consejero Rey.

Someto a su consideración, entonces, el Acta N° 32.

- *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Queda aprobada.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sr. Secretario (Alegre).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA *Resoluciones (D) N° 15643/15, 15644/15 y 15645/15 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las que se suscriben Convenios Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho y el abogado Rubén Iñon, Janssen Cilag Farmacéutica S.A. y la abogada Vanesa Castro Borda.*
60627/15,
59316/15,
59753/15
- 2.- TRI-UBA *Resoluciones (D) N° 15581/15, 15653/15 y 15690/15, por las que se designan Profesores Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos y Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas Elementos de Derecho Comercial, Sociedades Civiles y Comerciales, Derecho de Familia y Sucesiones y Métodos Alternativos para el Abordaje de Conflictos de la Carrera de Abogacía.*
88171/15
- 3.- TRI-UBA *Resoluciones (D) N° 15695/15, 15696/15, 15697/15, 15698/15, 15699/15, 15700/15, 15701/15, 15702/15, 15703/15 y 15704/15, por las que se designan Profesores Adjuntos Interinos en las diversas asignaturas que serán dictadas en el Centro Universitario de Devoto (C.U.D.).*
90635/15

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

-
- 4.- TRI-UBA
86331/15 La Profesora Regular Titular de la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones, Dra. Graciela Medina, presenta el programa de enseñanza para la referida asignatura.
- 5.- TRI-UBA
86332/15 La Profesora Regular Titular de la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones, Dra. Lidia Beatriz Hernández, presenta el programa de enseñanza para la referida asignatura.
- 6.- TRI-UBA
85968/15 La Profesora Regular Adjunta de la asignatura Derecho Constitucional, Dra. Laura Clérico, solicita prórroga hasta el 30 de junio de 2016 de la licencia otorgada por Resolución (CD) N° 2617/15
- 7.- TRI-UBA
88526/15 El Profesor Regular Adjunto de la asignatura Elementos de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología, Dr. Ricardo Smolianski, solicita licencia sin goce de haberes desde el 18 de septiembre de 2015 y hasta el 29 de septiembre de 2015.
- 8.- EXP-UBA
59676/15 La alumna Rosana Affinito solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado el curso Régimen Jurídico de los Recursos Naturales, comisión 5621.
- 9.- TRI-UBA
65243/15 La alumna Nadia M. Volpe solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado el curso Régimen Jurídico de los Residuos Peligrosos, comisión 173.
- 10.- EXP-UBA
50746/15 La alumna Victoria A. Bustamante Mendoza solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado los cursos Régimen Jurídico de los Recursos Naturales comisión 215 y Ambiente y Desarrollo Sustentable comisión 302.
- 11.- TRI-UBA
61012/15 El alumno Javier M. Silvano solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado el curso Derecho del Desarrollo Sustentable, comisión 779.
- 12.- TRI-UBA
89701/15 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Agustín A. Hernández por haber participado de la experiencia de intercambio con la Universidad Nacional de México, en el segundo semestre de 2014.
- 13.- TRI-UBA
84815/15 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que participaron en la Edición 2015 de la Competencia "Concurso CPI – Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional" como integrantes del equipo representativo de la Facultad de Derecho.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA
63022/15,
64396/15,
64417/15,
65028/15,
65497/15,
66365/15 La Dirección de Carrera Docente eleva las renovaciones de auxiliares de segunda.
- 2.- TRI-UBA La Jefa de Trabajos Prácticos rentada, Gisela Hörisch, solicita prórroga de su

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

-
- 91424/15 designación.
- 3.- TRI-UBA *La Secretaria de Investigación eleva el dictamen del Comité Evaluador Interno del Programa de Investigación de Maestría, a fin de que se aprueben las becas y el otorgamiento de subsidios del programa de financiamiento de apoyo a becarios, correspondiente a la convocatoria 2015.*
91011/15
- 4.- TRI-UBA *El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Dr. Luis María Carcova, presenta memoria correspondiente al periodo 2012-2013.*
83500/14
- 5.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal del Mercosur del día 11 de junio de 2015.*
87373/15
- 6.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva el acta de Comisión de la Maestría en Magistratura del día 6 de agosto de 2015.*
88903/15

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sr. Secretario (Alegre).- (Lee)

- *Sin más observaciones que **el expreso voto en contra del señor consejero Rey en el punto 1**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

- 1.- EXP-UBA *Resoluciones (D) N° 15643/15, 15644/15 y 15645/15 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las que se suscriben Convenios Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho y el abogado Rubén Iñon, Janssen Cilag Farmacéutica S.A. y la abogada Vanesa Castro Borda.*
60627/15,
59316/15,
59753/15
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echeagaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- TRI-UBA *Resoluciones (D) N° 15581/15, 15653/15 y 15690/15, por las que se designan Profesores Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos y Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas Elementos de Derecho Comercial, Sociedades Civiles y Comerciales, Derecho de Familia y Sucesiones y Métodos Alternativos para el Abordaje de Conflictos de la Carrera de Abogacía.*
88171/15
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echeagaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA *Resoluciones (D) N° 15695/15, 15696/15, 15697/15, 15698/15, 15699/15, 15700/15, 15701/15, 15702/15, 15703/15 y 15704/15, por las que se designan Profesores Adjuntos Interinos en las diversas asignaturas que serán dictadas en el Centro Universitario de Devoto (C.U.D.).*
90635/15

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loiano – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 4 y 5 tratan sobre el mismo tema: presentación de programas.

Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

- *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

4.- TRI-UBA
86331/15

La Profesora Regular Titular de la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones, Dra. Graciela Medina, presenta el programa de enseñanza para la referida asignatura.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loiano – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA
86332/15

La Profesora Regular Titular de la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones, Dra. Lidia Beatriz Hernández, presenta el programa de enseñanza para la referida asignatura.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loiano – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

6.- TRI-UBA
85968/15

La Profesora Regular Adjunta de la asignatura Derecho Constitucional, Dra. Laura Clérico, solicita prórroga hasta el 30 de junio de 2016 de la licencia otorgada por Resolución (CD) N° 2617/15

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loiano – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA
88526/15

El Profesor Regular Adjunto de la asignatura Elementos de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología, Dr. Ricardo Smolianski, solicita licencia sin goce de haberes desde el 18 de septiembre de 2015 y hasta el 29 de septiembre de 2015.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loiano – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 8 a 11 tratan sobre el mismo tema: acreditación de puntajes.

Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

- Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**8.- EXP-UBA
59676/15**

La alumna Rosana Affinito solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado el curso Régimen Jurídico de los Recursos Naturales, comisión 5621.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**9.- TRI-UBA
65243/15**

La alumna Nadia M. Volpe solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado el curso Régimen Jurídico de los Residuos Peligrosos, comisión 173.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**10.- EXP-UBA
50746/15**

La alumna Victoria A. Bustamante Mendoza solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado los cursos Régimen Jurídico de los Recursos Naturales comisión 215 y Ambiente y Desarrollo Sustentable comisión 302.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**11.- TRI-UBA
61012/15**

El alumno Javier M. Silvano solicita la acreditación de puntaje a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado el curso Derecho del Desarrollo Sustentable, comisión 779.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**12.- TRI-UBA
89701/15**

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Agustín A. Hernández por haber participado de la experiencia de intercambio con la Universidad Nacional de México, en el segundo semestre de 2014.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

- 13.- TRI-UBA**
84815/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que participaron en la Edición 2015 de la Competencia "Concurso CPI – Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional" como integrantes del equipo representativo de la Facultad de Derecho.
- Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Cancela Echegaray.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA**
57792/15,
57795/15,
58672/15,
59376/15,
59887/15,
60801/15,
62398/15.
- Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.
- Despacho de Comisión:
Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- EXP-UBA**
63022/15,
63449/15,
64396/15,
64417/15,
65028/15,
65497/15,
66365/15
- La Dirección de Carrera Docente eleva las renovaciones de auxiliares de segunda.
- Despacho de Comisión:
Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- EXP-UBA**
58674/15,
57800/15
- Los Jefes de Trabajos Prácticos rentados, Mariana V. Sconda, Patricio Urresti, Juan J. Albornoz y Gabriel E. Ludueña, solicitan renovación de sus designaciones.
- Despacho de Comisión:
Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA**
91424/15
- La Jefa de Trabajos Prácticos rentada, Gisela Hörisch, solicita prórroga de su designación.
- Despacho de Comisión:
Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 5.- EXP-UBA**
57798/15
- La Ayudante de Primera ad-honorem, Natalia Waitzman, solicita prórroga de su designación.
- Despacho de Comisión:
Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 6.- EXP-UBA**
58178/15
- El Ayudante de Segunda ad-honorem de la asignatura Derecho Internacional Privado, abogado Ezequiel H. Vetulli, solicita licencia entre el 1º de septiembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.
- Despacho de Comisión:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el siguiente punto:

7.- EXP-UBA
55564/15

El Ayudante de Primera rentado de la asignatura Derecho Comercial, abogado Sixto J. Sonzini Astudillo, solicita licencia por 3 años.

Despacho de Comisión:

Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación a este expediente me llama la atención el plazo de la licencia.

Lo estuve mirando. Es un ayudante rentado. Ganó el concurso hace menos de dos meses, justo antes del inicio de las vacaciones de invierno. Se encuentra cursando el doctorado hace más de tres años en la Universidad de Córdoba y ahora pide licencia por otros tres años. Si bien podemos discutir si la reglamentación vigente lo faculta o no a pedir hasta tres años de licencia, creo que ante el caso de un docente que pide licencia para hacer lo mismo que estaba haciendo hace tres años en otra provincia uno asume que, así como no va a estar en la Capital en los próximos tres años, no lo estuvo en los últimos tres.

Gana su concurso hace un mes prácticamente. Entonces, darle tres años de licencia me parece que es mucho sobre todo porque es un cargo rentado. Entonces, si concursa para una renta y la gana, debería venir a dar clases. Si yo creo que desde el inicio él sabía que iba a estar tres años más en Córdoba, asumiendo que termina el doctorado en tres años, me parece perfecto. Creo que tres años, para mantener su renta... Digo: teniendo en cuenta claramente que no iba a dar clases al momento de concursar...

Sra. Decana.- La licencia es sin goce de sueldo.

Sr. Rey.- ¡Si fuera con goce de sueldo sería escandaloso ya!

Sra. Decana.- Consejero Rey: es sin goce de sueldo.

Sr. Rey.- ¡Lo tengo en claro! Mi duda es si le podemos dar la licencia o hay que decirle: "Venga a dar clase porque concursó hace un mes y usted siempre supo que iba a estar en Córdoba los próximos tres años de su vida. Entonces, ¿para qué concursa en la Universidad de Buenos Aires, ocupando el lugar de una persona; lugar que ahora, seguramente, será ocupado por otra de manera interina?" Esto es lo que a mí me genera muchas dudas.

Evidentemente, al momento de resolver el concurso nadie sabía que se iba a tomar una licencia porque no lo manifiesta; pero creo que hay un problema en dar una licencia de tres años. Démosela por un año y digamos que vuelva. No sé; pensemos alternativas para alguien que hace menos de un mes ganó un concurso y ya no quiere venir a dar clases.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

Sr. Genovesi.- Sin haber visto el expediente, lo que plantea el consejero Rey parece muy razonable.

Yo voy a mocionar que vuelva a comisión para que se estudie más en detalle el pedido de licencia y, en función de estas consideraciones, ver si se otorga o no.

Sra. Decana.- Está en consideración la moción de vuelta a comisión formulada por el consejero Genovesi. Se necesitan dos tercios.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Por unanimidad, vuelve a comisión.

Sr. Yannibelli.- ¡Moción del consejero Rey! (*Aplausos.*)

Sr. Rey.- ¡Nunca me aprobaron una moción! ¡Es de Genovesi la moción! ¡Si la proponía yo, la rechazaban! (*Risas.*)

– *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

8.- TRI-UBA
91011/15

La Secretaria de Investigación eleva el dictamen del Comité Evaluador Interno del Programa de Investigación de Maestría, a fin de que se aprueben las becas y el otorgamiento de subsidios del programa de financiamiento de apoyo a becarios, correspondiente a la convocatoria 2015.

Despacho de Comisión:

Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 9 a 11 tratan sobre el mismo tema: elevación de actas del Departamento de Posgrado.

Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

– *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

9.- TRI-UBA
83135/15

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 12 de agosto de 2015.

Despacho de Comisión:

Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

10.-TRI-UBA
87373/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal del Mercosur del día 11 de junio de 2015.

Despacho de Comisión:

Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.-TRI-UBA
88903/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de Comisión de la Maestría en Magistratura del día 6 de agosto de 2015.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 33

Martes 22 de septiembre de 2015

Despacho de Comisión:

Fdo: G. Álvarez – M. Haissiner – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – M. Pisterman Rozenek.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- Siendo las 20 y 09 queda levantada la sesión.

Agradezco a todos su presencia.

- **Son las 20 y 09.**